

CONDICIONES LEGALES CAMPAÑA “VENTA ANTICIPADA”

1.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA

SEXTANTE VIAJES, S.L.U. provista de N.I.F. B57797813, con domicilio social sito en calle Gremi des Fusters, 23 - 07009 - Palma de Mallorca, Islas Baleares, España (en adelante, “SEXTANTE”) organiza una promoción denominada “VENTA ANTICIPADA” con el fin de publicitar sus productos y servicios.

Por ello, SEXTANTE lleva cabo la presente campaña publicitaria (en adelante “campaña”) en los términos y condiciones que se establecen en las presentes bases.

2.- PERÍODO PROMOCIONAL Y ÁMBITO TERRITORIAL

La vigencia de la presente promoción será desde el 24 de abril de 2023 a las 08:00 horas, hasta el 30 de abril de 2023 a las 23:59 horas.

SEXTANTE se reserva el derecho de suspender, aplazar, cancelar o modificar el período de duración anteriormente indicado. En este caso, SEXTANTE se compromete a dar el mismo nivel de publicidad a la modificación que a las presentes bases.

La presente promoción resulta aplicable a España.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán beneficiarse de la promoción aquellas personas físicas, mayores de edad, con independencia de su nacionalidad, que residan en territorio español y que adquieran un viaje cumpliendo los requisitos de la campaña.

Esta campaña no es válida para reservas de grupos.

4.- CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

Para obtener los beneficios de la promoción, el usuario debe formalizar la reserva de un viaje combinado entre los productos seleccionados y detallados a continuación, con una fecha de salida entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de octubre de 2023.

La compra puede realizarse en cualquier tienda HALCÓN VIAJES (propias o franquiciadas) o a través de la página web <https://www.racc.es/agencia-de-viajes/> dentro del período promocional.

El descuento máximo será del 6% sobre el precio final del viaje (descontando las tasas) de la reserva del cliente según el tipo de producto, en los términos que se indican más adelante.

Como línea de comunicación se ha publicado el descuento máximo de hasta 10% que puede obtener el cliente, resultado de las sumas de los descuentos de la mayorista y la agencia.

Los productos adscritos a esta promoción son los siguientes:

TVP: Los Cabos, Mauricio, Costa Rica, Jordania, Grecia, Túnez, Turquía, Egipto, Bulgaria, Cabo Verde (Boavista), Baleares y Canarias.

PRODUCTO EXCLUSIVO: Todos los destinos coincidentes con TVP.

PROMOCIÓN:

TRAVELPLAN Y PRODUCTO EXCLUSIVO:

6% de descuento lineal sobre el precio final del viaje (descontando las tasas) de la reserva del cliente para los destinos indicados. Aplicable en vuelos de riesgo. Acumulable a la venta anticipada del mayorista

Promoción acumulable a la venta anticipada y/o promociones del mayorista.

5.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación a la promoción implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes condiciones. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de HALCÓN VIAJES para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, HALCÓN VIAJES se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes bases antes de que finalice el período de publicación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

6.- CONSERVACIÓN Y VIGENCIA

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las bases, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. HALCÓN VIAJES se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en esta promoción, así como en el descuento ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.